

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

1105 Anuncio Expediente de licencia para el ejercicio de actividad rehabilitación del convento de San José para uso turístico y cultural.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de licencia de actividad n.º 61/2024 LA-LU, solicitado por Instituto de Turismo de la Región de Murcia, para el ejercicio de la actividad de obra de rehabilitación del Convento de San José para uso turístico y cultural, sita en C/ Mayor n.º 35, de esta ciudad.

Se convoca, por plazo de VEINTE DÍAS, trámite de información pública, de conformidad con el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tenga por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Caravaca de la Cruz, 31 de enero de 2025.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.